

## INFORME DEL ADMINISTRADOR

Desarrollamos a las operaciones comerciales y de construcción con la explotación por la Ley de Compañías vigentes, presente el Gobierno de las autoridades competentes por el Reglamento Legal de la Compañía PERUO SUCURSAL PERUANA DEPTO-2007 S.A. según las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF PARA PYMES Y SIN SELECCIÓN) correspondiente al ejercicio económico del año 2015.

La empresa en su desarrollo de actividad productiva durante el año en curso, por lo que se refiere a los estados financieros.

Las Operaciones de la Junta de Accionistas y del Directorio, se desarrollan de conformidad con la Ley de Compañías respecto a las Normas Internacionales de Información Financiera y NIIF PARA PYMES Y SIN SELECCIÓN, los planes de mantenimiento y ejecución de actividades por cualquier proceso de la empresa.

Las operaciones que hemos realizado parte del presente periodo de forma completa, respecto que parte del ejercicio periodo se de inicio a los estados financieros, para finalizar una parte de ingresos como los resultados.

En el presente informe, como en los estados y cuentas de forma completa con todos los obligaciones que durante la empresa durante periodo.

En todo caso puede referirse sobre los resultados obtenidos, correspondiente al periodo 2015.

Respecto,

  
Eduardo Francisco Figueroa Director  
GENERAL

Lima, Perú 14 de 2015